

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA**

DIA UNO

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. PASE DE LISTA – QUORUM

2. INVOCACION

3. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Acta del miércoles, 30 de junio de 2010.

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, tres informes finales, sobre la investigación requerida en torno a las R. del S. 200; 250 y 497.
- b. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, un primer informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 705.
- c. De las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Desarrollo Económico y Planificación, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 38.
- d. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1626, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De las Comisiones de la Región Oeste; y de Turismo y Cultura, un informe conjunto, sobre la Segunda Comisión Total Especial, celebrada en el Municipio de Mayagüez.
- f. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 391; 534; 798; 827 y 1130, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- g. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 1672, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Hacienda, siete informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1241 y de las R. C. del S. 414; 415; 416; 417; 418 y 420.
- b. De la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1143 y de la R. C. de la C. 565.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 2159.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, veintinueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los Planes de Reorganización 2 de 2010; 5 de 2010; 7 de 2010; a los P. del S. 386; 762; 886; 1126; 1149; 1672; a los P. de la C. 990; 2402; 2473; 2533; 2678; 2685; 2752; 2753; 2760; 2761 y a las R. C. de la C. 781; 782; 783; 784; 785; 786; 851; 854; 865 y 868.
- c. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los Planes de Reorganización Núm. 2 de 2010 (conf.); 6 de 2010; los P. del S. 217; 222 (rec.); 309; 339; 386 (conf.); 762 (conf.); 787; 789; 886 (conf.); 1000; 1126 (conf.); 1149 (conf.); 1219; 1323; 1397 (conf.); 1489; 1633 y las R. C. del S. 16; 275; 315 y 548, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, treinta y seis comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 91; 1203; 1348; 1392; 1602; 1633; 1845; 1964; 2072 (sust.); 2291; 2412; 2458 (sust.); 2477; 2535; 2540; 2752; 2753; 2760; 2761 y las R. C. de la C. 479; 512; 576; 750; 751; 754; 760; 780; 781; 782; 783; 784; 785; 786; 851; 854 y 865.
- e. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 960; 1060; 1792; 2250; 2320; 2684; 2752; 2753; 2760; 2761; y las R. C. de la C. 355 y 534 (sust.); 655; 656; 658; 671; 672; 686; 703; 706; 727; 732; 733; 799; 781; 782; 783; 784; 785; 786; 839; 851; 854; 859 y 865 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo en sesión celebrada el 30 de junio de 2010, el Informe de Conferencia en torno al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 2566, fue derrotado en votación final y el mismo fue reconsiderado.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1803; 1901; 2279; 2443 y 2516 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- h. Del Honorable Kenneth McClintock Hernández, Gobernador Interino, Gobierno de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Boletín Administrativo Núm.: OE-2010-032, titulado “ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR INTERINO DE PUERTO RICO, PARA CONVOCAR A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMO SEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA:

“GOBIERNO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm.: OE-2010-032

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR INTERINO DE PUERTO RICO PARA
CONVOCAR A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DECIMO
SEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

POR CUANTO: El Artículo IV, Sección 4 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (la “Constitución”) establece que el Poder Ejecutivo lo ejercerá el Gobernador, quien, entre otras funciones, está facultado para convocar a la Asamblea Legislativa a sesión extraordinaria cuando a su juicio el interés público lo requiera.

POR CUANTO: El Artículo III, Sección 10 de la Constitución establece que en una

sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa sólo podrán considerarse los asuntos especificados en la convocatoria del Gobernador o en un mensaje especial que éste envíe durante la sesión.

POR CUANTO: Es necesaria la aprobación de medidas presentadas y pendientes a ser consideradas por la Asamblea Legislativa con el fin de promover el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

POR TANTO: YO, KENNETH McCLINTOCK HERNANDEZ, Gobernador Interino de Puerto Rico, en virtud de los poderes que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, por la presente decreto y ordeno lo siguiente:

SECCION 1ra.: Convoco a los miembros de la Décimo Sexta Asamblea Legislativa de Puerto Rico a una Primera Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el viernes, 9 de julio de 2010, a la 11:00 a.m.

SECCION 2da.: En esta Primera Sesión Extraordinaria se considerarán los siguientes asuntos y se deberán adoptar las medidas adecuadas para su atención:

Medidas Legislativas:

A) RCC 873

“Para proveer asignaciones a entidades e instituciones públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro la cantidad de diecinueve millones ochocientos mil (\$19,800,000.00) dólares, que, bajo la supervisión de agencias de gobierno, realizan actividades o prestan servicios que propendan al desarrollo de programas para el bienestar social, de la salud, educación, cultura, recreación y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; y disponer las agencias cuya custodia se asignan los fondos y las normas de administración de los donativos asignados.”

B) LF-098

PS 1672

PC 2747

“Para enmendar el Artículo 6(a) de la Ley Número 56 del 19 de junio de 1958, según enmendada, a los fines de aumentar el límite de la garantía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de tres mil trescientos veinticinco millones de dólares (\$3,325,000,000) a cuatro mil trescientos veinticinco millones de dólares (\$4,325,000,000) para bonos a ser emitidos o en circulación por la Autoridad de Edificios Públicos; y para otros fines.”

SECCION 3ra.: VIGENCIA. Esta Orden entrará en vigor inmediatamente.

SECCION 4ta.: PUBLICACION. Esta Orden Ejecutiva debe ser presentada inmediatamente en el Departamento de Estado y se ordena su más amplia publicación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma y hago estampar el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en La Fortaleza, en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de julio de 2010.

(FDO.)

KENNETH McCLINTOCK HERNANDEZ
Gobernador Interino

Promulgada de conformidad con la ley, hoy 8 de julio de 2010.

(FDO.)

LCDA. VANESSA VIERA RABELO
Secretaria de Estado Interina

CERTIFICACION

YO, Lcda. Vanessa Viera Rabelo, Secretaria de Estado Interina, Gobierno de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 8 de julio dos mil diez.

(FDO.)

LCDA. VANESSA VIERA RABELO
Secretaria de Estado Interina”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Eder E. Ortiz Ortiz, ha radicado voto explicativo en torno al P. del S. 1633.
- b. Del senador Alejandro García Padilla, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 4 al 13 de julio de 2010, por motivo de viaje.
- c. Del señor Alfredo Padilla, Comisionado, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, una comunicación, remitiendo dos (2) copias del informe de “Análisis del Mercado de Préstamos para el periodo del 1998-2009”, según lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento 5722 de la Junta Financiera.
- d. La senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, remitiendo informe de viaje durante los días del 7 al 9 de junio de 2010, a Returning Service Members, Veterans and their Families Policy Academy, Bethesda, MD.
- e. De la licenciada Zulma R. Rosario Vega, Directora Ejecutiva, Oficina de Etica Gubernamental, una comunicación, remitiendo los originales de los informes financieros 2009, sometidos por los señores Heriberto Salgado Santiago, Manual A. Torres Nieves y la señora Doris D. Hernández Rivera, según lo dispuesto en la Sección 10 del Reglamento sobre Radicación de Informes Financieros por los Senadores, Funcionarios y Empleados del Senado.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pénsame)

Los senadores Thomas Rivera Schatz, Héctor Martínez Maldonado, Carlos J. Torres Torres y Luis A. Berdiel Rivera, han radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, expone y solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, el Retiro del P. del S. 1415.”

La senadora Itzamar Peña Ramírez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda la extensión del término para rendir informes a partir de la fecha de aprobación de la presente moción, por noventa (90) días laborables adicionales para las siguientes medidas: P. del S. 1624 y P. de la C. 126 y 1206”

La senadora Lornna J. Soto Villanueva, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo se retire el Proyecto del Senado Núm. 980 de mi autoría, el cual pretende: crear una ley que reglamente la venta de libros de texto, así como los cambios a las ediciones existentes para que los cambios a realizarse estén debidamente establecidos, y de esa forma evitar abusos contra los consumidores; y para cualquier asunto relacionado.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 1059.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R.C. de la C. 22.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. del S. 1244.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 418, P. del S. 689, P. del S. 692, R. del S. 57, R. del S. 129.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. C. del S. 178.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 171, R. del S. 126, P. de la C. 2, P. de la C. 1070, P. de la C. 1414, P. de la C. 1455.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 2862

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete TSgt Luis A. Alvarado, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2863

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete TSgt Jouseph Alvarez, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2864

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete 2nd Lt Héctor G. Ramos, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2865

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete 2nd Lt Samuel Estrada, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2866

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la Cadete CMSgt Leesally C. Rodríguez, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2867

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la Cadete Capt. Nery I. Rivera, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2868

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete CMSgt Alexander Galarza, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2869

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete Capt. Edgardo O. Negrón, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2870

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete 1st Lt Angel R. Valle, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2871

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete Lt Col Félix R. Dávila, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2872

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete Lt Col Iván X. Marcano, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2873

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete Lt Col Héctor J. Rodríguez, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2874

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la líder Lt Col Ana E. Dávila, con motivo de la destacada participación del equipo de marchas de la unidad PR-123, Dr. Cesáreo Rosa Nieves en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2875

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete Lt Col Jean Peña, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2876

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al líder Major Ismael J. Rodríguez, con motivo de la destacada participación del equipo de marchas de la unidad PR-123, Dr. Cesáreo Rosa Nieves en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2877

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a la Cadete Major Génesis Marrero, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”

Moción Núm. 2878

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar al Cadete CMSgt Joushua E. Crespo, con motivo de su destacada participación en las Competencias de Cadetes a nivel Nacional (NCC por sus siglas en inglés).”